

CIRCULAR EXTERNA No 76 DE 2026

30/JUNIO/ 2026

BOGOTÁ D.C.

ISA BOGOTA 2026

PARA: COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

ASUNTO: MODIFICACIÓN VIGENCIA 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 744-2025 COMPONENTE INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO ISA -BOG 2026

Teniendo en cuenta el otro si No. 3 del Contrato Interadministrativo de administración de recursos N°. 744-2025 celebrado **SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO de BOGOTA** y **FINAGRO**, así como el respectivo plan operativo, por medio de la presente circular, se informa que el ISA Bogotá estará disponible para proyectos desarrollados en la Zona rural de Bogotá y cuyas solicitudes sean registradas en el aplicativo ISA hasta el **31 de diciembre de 2026** y/o hasta el agotamiento de los recursos asignados al contrato, lo que primero ocurra.

Las condiciones de acceso se mantienen sin modificaciones y se encuentra en el numeral 9.1 del capítulo sexto del Título Tercero del Manual de Servicios.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios, y la Dirección de Canales de FINAGRO

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidente jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica - Liceth Isaza Profesional Master Dirección de Incentivos-
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica - Rolando Monroy Ortégón- Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento/Victor Manuel Galindo Director de Incentivos y Subsidios
Comité Directivo